



Gobierno de
México

PEMEX®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



Constancia de Habilitación de Agente de Trabajo

00105

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

Con fundamento en los artículos 1, 23 fracción VII y 242 fracción III del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos; artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo; cláusula 1 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; artículo 2 del Reglamento del Personal de Confianza; y conforme a lo dispuesto en los oficios DAS-SCH-2127-2025 y SCH-GAI-243-2025, se **habilita** al servidor público:

Nelson Sanchez Chavez, F-342485.

Como **Agente de Trabajo** de Petróleos Mexicanos, quedando inscrito en el **Banco Nacional de Agentes de Trabajo de Petróleos Mexicanos**, para **ejercer la representación patronal** en las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la **Investigación Laboral**, ante trabajadores de cualquier régimen contractual y representantes sindicales, en términos de la normatividad aplicable.

La representación conferida comprende todas las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la Investigación Laboral, derivada de la extensión de la representación patronal prevista en el artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo y en los mecanismos institucionales vigentes.

La presente habilitación permanecerá vigente mientras subsista la relación laboral del servidor público y no medie revocación expresa por parte de la Gerencia de Asuntos Internos.

El servidor deberá conducirse conforme a los principios de legalidad, integridad, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, igualdad y perspectiva de género, observando la normatividad interna y el Código de Ética aplicables.

Atentamente,

Jonathan Caballero Hernández
Gerente de Asuntos Internos

C.c.p. Christopher Valenzuela Ponce.- Subdirector de Capital Humano. DAS.

Alberto Contreras Huerta.- Gerencia Regional de Relaciones Laborales Norte. CRLRH. SCH. DAS.

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADO EN <https://valide.pemex.com>

Firmado por: CABALLERO HERNANDEZ JONATHAN RFC: CAHJ881006668 Fecha: 28/11/2025 12:17:50

Certificado: "00001000000518472644"

Firma: JXNibOTl3Xe6Im/6AvZix01BtFTdvNwzTxNqrhXSFnm/ZacvUkCNv38Iw31gYz1lQ3so7XSUCCzGxfAQV0clt5VCDw32sLFhq80J

hla34En2Vm5DBTAsKuLafPRvx6coyfT81FI0i9Sr/fkHbwodheqdex3vPWFCKhx4jmmDYtDvFyGmOBkDMtbubGwfHBsfNs70QY8ZpGXDAT

f30tm63cv2svS0aAmw4AQDTRvFDMAkzeOhYaQVcaUhRRv+3UX6OZNwoK3scM9fMTw4qYFM8RH4Dn/YLZskybilNnir9CICjhP3PhrhutVm

f153TQDOOUuVazJv6qkaUx31QrQeEg== Documento:AGENTES NORTE 18.pdf

GUID Paquete:f26fd20c-5c45-4865-b33a-e500750f72c0 GUID Documento:dali10a84-7e2a-4d97-b20d-42015031ed8c

